



ACTA NÚMERO 163/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Alojamiento de la AAC, a las siete horas con treinta minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. Juan Carlos Staben Boillat; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento sesenta y dos pleca cero dieciocho y acta de reunión extraordinaria No. EXTRA008/018, las cuales son firmadas por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INICIO AL PROCESO DE CONTRATACION EN APOYO A SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFORMATICA EN REFERENCIA A PUNTO 5 DE ACTA DEL CDAC 161/018;** se cuenta con la presencia del Lic. Manuel Enrique Merlos, Subdirector Administrativo y del Ing. William Castro, Jefe del Depto. de Informática; quienes solicitan al Consejo Directivo, autorización para el inicio del proceso de adquisición de: Appliance Servidor de correos con suscripción de licenciamiento anual y del Suministro de: (1) licencia de windows server 2016 Datacenter, (3) licencias de controles devexpress universal; (1) licencia de visual studio 2017 enterprise; (2) licencia de visual studio 2017 profesional; (1) licencia de sql 2017 server Enterprise; los cuales se hacen necesarios para superar vulnerabilidades que presenta la AAC en el área de Informática, así como para superar observaciones realizadas por la Corte de Cuentas de la República; los cuales están relacionados a puntos 4 y 5 de acta de reunión ordinaria 158/018 y punto 5 de acta de reunión ordinaria 161/018; los Directores y Directoras, considerando la importancia que revisten estos proyectos para la institución, por mayoría simple acuerdan: a) Autorizar el inicio del proceso para la adquisición de Appliance Servidor de correos con suscripción de licenciamiento anual y del Suministro de: (1) licencia de windows server 2016 Datacenter, (3) licencias de controles devexpress universal; (1) licencia de visual studio 2017 enterprise; (2) licencia de visual studio 2017 profesional; (1) licencia de sql 2017 server Enterprise, b) Delegar al Director Ejecutivo de la AAC, a fin que dé seguimiento a dicho proceso el cual reviste de gran importancia para la Institución; asimismo se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben se opone a votar a favor de la presente solicitud; **PUNTO CINCO.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA: LA CREACION DE LA PLAZA DE AUXILIAR DE LICENCIAS,** a solicitud del Director Ejecutivo y de la Jefa de Recursos Humanos, quienes justifican la presente solicitud ante el Consejo Directivo, tomando en consideración el número de gestiones realizadas por los usuarios en el Depto. de Licencias, así como proyección que los tramites de dicha área puedan realizarse en línea, por lo que se hace necesario un elemento que apoye con la administración de los sistemas que ya están implementados y los que se proyecta implementar; los Directores y Directoras del CDAC por unanimidad acuerdan: a) La creación de la plaza de Auxiliar de



Licencias; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que orden y verifique los tramites que corresponden al presente acuerdo; c) El Licenciado Roberto Pérez realiza recomendación relacionada a que se incluya en el perfil del puesto que serán indispensables conocimientos de informática;

C O N F I D E N C I A L

C O N F I D E N C I A L

7 de julio
Cafed
[Handwritten signatures]



PUNTO OCHO.- SEGUIMIENTO

A PUNTO No. 6, DE ACTA DE REUNION ORDINARIA 162/018, DE FECHA 21AGO018, RELACIONADO A LA CONTRATACION DE ASPIRANTES A PLAZA DE INSPECTOR DE CERTIFICACIONES; toma la palabra el Director Presidente quien manifiesta no estar de acuerdo con la contratación de personal en la presente plaza con salario superior al establecido como S1 para la misma; por lo que hace del conocimiento que sugirió al Director Ejecutivo que la plaza fuera sacada a concurso a través de publicación en periódico, a efecto de dar cumplimiento a acuerdos anteriores relacionados a los salarios iniciales de las plazas; los Directores y Directoras del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Declarar desierto el proceso de contratación de la Plaza de Inspector de Certificaciones; b) Se delega a la Jefa de Recursos Humanos a fin que realice las gestiones que corresponde al presente acuerdo; asimismo se deja constancia que en este acto a las once horas con cuarenta minutos se retira de la reunión el Lic. Juan Carlos Staben, por lo que asume su suplente PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO NUEVE.- CORRESPONDENCIA PARA EL CDAC: MEMORANDUM PRES-OIR-SP-062-EXT-2018 DE FECHA 20AGO018, SUSCRITO POR EL LIC. SERGIO MANUEL PEÑATE**, la Secretaria del Consejo Directivo procede a dar lectura al documento en relación; los miembros del CDAC se dan por enterados de su contenido; **PUNTO DIEZ.- CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA PARA EL CDAC**; se procede a entregar a los miembros propietarios del CDAC correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, la cual contiene Borrador de informe de Auditoría de Gestión a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Autoridad de Aviación Civil, por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil catorce al veintiocho de febrero de dos mil dieciocho; asimismo dicho documento contiene citatorio para asistir a la lectura del borrador en relación, evento que se realizará el día viernes siete de septiembre de dos mil dieciocho a las nueve horas en la Dirección de Auditoría Siete de dicho organismo; los miembros propietarios del Consejo Directivo, Cnel. René Roberto López Morales, con DUI número cero cero cero ochenta y dos mil novecientos siete guion dos (00082907-2); Lic. Juan Carlos Staben Boillat, con DUI número cero dos millones trescientos treinta y nueve mil setecientos veintiuno guion cuatro (02339721-4); Lic. José Roberto Pérez, con DUI número cero un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos veintinueve guion cinco (01168529-5); Licda. María Juana Montiel, con DUI número cero cero quinientos ochenta y dos mil veintisiete guion siete (00582027-7); por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la correspondencia; b) Delegar al Director Ejecutivo Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y al Subdirector Administrativo Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares y al Jefe de Informática Ing. William Castro, para que los representen en la lectura del borrador en relación y que asimismo preparen la documentación correspondiente para subsanar las observaciones que se realizaran, por lo que a sus correos electrónicos se les remite copia del informe completo que fue remitido al Director Presidente del CDAC; b) Se deja constancia que la documentación que corresponde al Lic. Juan Carlos Staben Boillat, se envía por medio de mensajería a su oficina en el Ministerio de Relaciones Exteriores; **PUNTO ONCE.- PRÓXIMA REUNIÓN**: los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la

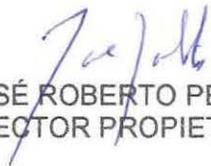
próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con veinticinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC